

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIII.

Lunes 21 de Octubre de 1889.

NÚM. 549.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

.....Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....



LA SEÑORA

DOÑA EVARISTA DíEZ SEVILLA,

esposa de nuestro querido compañero D. Cándido López Rebollo,

HA FALLECIDO

en la villa de Fuentes de Valdepero (Palencia) el día 7 del corriente, á las 7 de la mañana, á la edad de 39 años.

R. I. P. A.

Esposa amante y madre cariñosa, apreciada por sus virtudes de cuantos tuvieron la fortuna de conocerla y tratarla, deja en el mayor desconsuelo á nuestro amigo y compañero, así como á su numerosa familia, al abandonar este valle de lágrimas.

La Redacción de la GACETA se asocia al sentimiento que embarga á su familia, y ruega á Dios la haya recibido en la mansión celestial, á la que es acreedora por sus muchas virtudes.

SUMARIO.

Lista de los profesores que contribuyen con sus donativos á mandar un representante al Congreso Internacional de París.—Adhesiones al pensamiento de enviar un profesor veterinario á París para el próximo Congreso Internacional (continuación).—*Sección editorial*: En defensa del Sr. Arderius.—Quinto Congreso Internacional de Medicina Veterinaria.—Exposición Universal de París.—Los aduladores.—*Varietades*: El Sol.—*Misceláneas*.—Anuncios.

LISTA de los profesores veterinarios que contribuyen con sus donativos á la realización del pensamiento iniciado por este periódico para mandar un representante al Congreso internacional veterinario de París.

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i> ...	871,50
D. Manuel Fernández Cejas, Puente Genil (Córdoba)..	5
» Angel Marañón, Bujaraloz (Zaragoza).....	2
<i>Total</i>	878,50

Adhesiones al pensamiento de enviar un profesor veterinario á París, para que represente á la clase veterinaria española en el próximo Congreso Internacional.

El distinguido profesor veterinario militar primero del primer regimiento artillería del cuerpo de ejército, nos participa desde Puente Genil su adhesión al acto de haber mandado á París á un compañero para representarnos en aquel gran Certamen.

Se adhiere á las protestas formuladas por acuerdo fundamental del nombramiento del Sr. López Martínez.

Se lamenta de no haber sabido oportunamente los acuerdos tomados por la clase, y remite 5 pesetas para ayudar á los gastos de tan importante objeto.

SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 21 DE OCTUBRE DE 1889.

EN DEFENSA DEL SR. ARDERIUS

En el núm. 1.148 del periódico *La Veterinaria Española*, y en la sección predilecta que con el título *chabacano* de «Babuchazos,» publica el Sr. Muley, por inspiración siempre de su amo, el que tan generosamente le dió una cátedra, después de estampar unas cuantas necedades con las que quiere probar que nuestro Director aduló, allá por el año 79, al Delegado regio, ignorando el infeliz Muley que aquellos bombos los recibía la Redacción de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, confeccionados ya por el mismo señor Delegado, y para demostrar que no había tales adulaciones, sólo hemos de decir que aquellos artículos sirvieron al Sr. López Martínez y á la Junta de catedráticos de la Escuela que dirige, para entablar una querrela criminal por injurias á la Escuela como *corporación del Estado*; ¿por qué no publica Muley íntegros aquellos artículos para que se juzguen cuáles eran nuestros propósitos? Como el moro procede siempre de mala fe, entresacó unos cuantos parrafitos para hacer efecto entre los que él llama *hombres de verdadero mérito*, y que no son más que inocentes y cándidos que se dejan engañar por un charlatán.

Entra después el infiel marroquí á hablar de gazapos, y coloca en seguida el nombre del Sr. Arderius, á quien supone ser uno de los dioses mayores que que man incienso en el altar de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, y que siguen al señor Espejo en lo que él llama *sus evoluciones*.

El Sr. Arderius ha ido á París á representar á la clase Veterinaria españo-

la, y á esta misma clase debe los títulos de distinguido, ilustre, sabio y gran escritor, cuyos epítetos no cuadran al Delegado regio, tratándose de la ciencia Veterinaria.

Nada hay tan atrevido como la ignorancia, y el Sr. Muley no oculta en su ciego odio lo que le escuece haber visto nombrado al Sr. Arderius para ir á representar á nuestra clase en el Congreso Internacional de Paris, y que su ídolo el señor Delegado no haya podido lucir su elocuencia en aquel gran Certamen, al que no tenía derecho á concurrir por carecer del título indispensable para aquel acto. Y, ¡vive Dios! que se necesita frescura para que el Sr. López Martínez se deje colocar como vice-presidente de aquel gran Congreso sin ser profesor.

Comprendemos la pena que se habrá apoderado de Muley al leer las listas de los donativos que ha hecho la clase tan espontáneamente, y que no esperaba de seguro el musulmán, para que el señor Arderius espantase de aquel gran concurso á un Delegado que aborrecen los veterinarios españoles por sus desacertadas disposiciones en la dirección de un establecimiento de enseñanza, para el que no tiene más derecho que el que le ha dado un Real decreto.

Pregunta Muley qué méritos tiene el Sr. Arderius para haber alcanzado un cargo tan honroso: pregúnteselo á la clase; pregúnteselo á la opinión pública; pero á qué cansarnos en demostrar que el Sr. Arderius es un caballero incapaz de ser adulator ni difamador de nadie, que tiene carácter inflexible, que tiene idea de lo justo, y que si no ha escrito ninguna obra extensa, plagiando como otros obras extranjeras, ha dado á la publicidad un modesto folleto, del cual vamos á reproducir los siguientes párrafos para demostrar que tiene criterio para juzgar cual es la situación y el con-

cepto que le merece la Escuela de Veterinaria, de la cual es catedrático por gracia el Sr. Muley:

Apuntes tomados del discurso pronunciado por D. Juan Arderius y Banjol, y publicados en un folleto al que se refiere Muley en tono despreciativo.

«Y no os asusten las consecuencias de ese respetuoso acatamiento, que poseedores de la verdad, podreis batir con ventaja las burlas y las resistencias de todo género que os opongan los eternos é irreconciliables enemigos de los adelantados de nuestros tiempos. Entrad con fe y decisión en la nueva via que han abierto en el campo de nuestra ciencia los esfuerzos combinados de tantos sabios; abandonad para siempre las rancias y caducas enseñanzas que, para desgracia nuestra, se infiltran aún, con persistente empeño, en nuestros cerebros, por ciertos hombres; y no temais, que nuestra consideración, en esta sociedad caprichosa y falaz, aumentará á medida que vayais adquiriendo conocimientos distintos de los que sacais de nuestros centros de enseñanza y vuestra utilidad en ese armónico conjunto de actividades y de inteligencias que constituyen la verdadera vida de los pueblos, será mayor, cuanto más conozcais las condiciones de existencia de esos infinitamente pequeños, llevados al mundo, más que como amenaza de los relativamente grandes, como aviso perenne de la necesidad que tenemos del trabajo y del estudio.

»Sí, señores; recordad lo que nos decía el Sr. Feliu: «Si en España no encontramos, en Veterinaria, hombres que llenen el mundo con su nombre; si no sale de nuestras Escuelas ninguna fuente de ciencia pura, acudamos á otros países y á otros hombres, que la ciencia es cosmopolita, y no se encierra nunca en los estrechos límites de una comarca, ni de una nación.»

»No habreis olvidado tampoco lo que con esa tranquilidad de espíritu que da en los hombres la convicción profunda de una cosa, nos decía también el Sr. Verdaguer: «Los veterinarios españoles que así pensamos, tenemos precisión de acudir á todos los medios y no despreciar ninguna de las pruebas que puedan ayudarnos á vulgarizar esta nueva doctrina entre nuestros comprofesores; porque aquí, en contraposición de lo que pasa en Francia, que desde Bouley al último veterinario, salvo poquísimas excepciones, puede decirse que han sido los portestandartes de la moderna doctrina; vemos nuestra Escuela central, la Escuela de Veterinaria de Madrid, revolverse en su impotencia y echando diatribas sobre los hombres que tales ideas sustentan, quizá porque son incapaces de entrar en este punto, por ignorancia absoluta de las cosas, en la noble y franca lid de las ideas.

»No creais que estos justísimos ataques á nuestro primer centro de enseñanza se lancen desde aquí y en estos momentos, por motivos pueriles y por ridículos desahogos de odios mal reprimidos, no; es una vindicación que nos debemos á nosotros, es una vindicación que debemos á la clase entera, y habíamos de aprovechar la primera ocasión propicia que se nos presentara para protestar pública y solemnemente de ciertas ideas, de ciertos calificativos que, desde el elevado sitio de una cátedra, se lanzan contra hombres de universal respeto, y se infiltran en alumnos que, en su mayor parte, son timoratos por falta de independencia y tienen obscuras sus inteligencias por falta de instrucción.»

»Partidarios convencidos de la doctrina microbiaria, no hemos de consentir en silencio, se trate, en alguna cátedra de la Escuela de Veterinaria de Madrid, de locos á los que tal doctrina sostienen y difunden, ni que al ilustre Pas-

teur, é quien irónicamente se llama señor Pastor, se le presente como reo del delito de lesa humanidad. Y no solo no hemos de consentir que tanto baldón ni tanta ignominia, puede ser imputable á una clase entera, sino que hemos de estar dispuestos á sostener, en el terreno á que se nos llame, la defensa de nuestras ideas. Yo desearía que esos sabios de nuevo plantel, que esos pensadores profundos, acudieran á la prensa y allí sostuvieran las mamarrachadas que lanzan en la cátedra. Acudan allí, y veremos entonces si el tribunal de la opinión pública condena á Mr. Pasteur como reo del delito de lesa humanidad, ó si hace caer todo el peso de su irrisión y de su desprecio á los que ofrecen á sus alumnos, como producto de sus grandes estudios y de su sublime inteligencia, el ridículo pensamiento de que la *Patología es el riñón de la Veterinaria*.

»Y no obstante, os declaro, que la vergüenza asoma á mi rostro y mi lengua se traba por honda pena, cuando con el recuerdo de las grandes figuras de la Veterinaria europea me encuentro con la pequeñez de aquellos enanos de la ciencia. ¡Ah, señores, qué contraste y qué bochorno! Yo veo á todas las Escuelas de Veterinaria al frente siempre de todos los grandes movimientos científicos; yo las veo gastando fuerza y gastando hombres en aras de la enseñanza y en la propaganda incesante de todo lo que signifique un adelanto. En cambio, ¿qué hace nuestra Escuela central? No quiero ni puedo decirlo, porque ya no sería digno de mí, ni digno de vosotros, amantes todos de nuestra patria y de nuestra ciencia, que acabara de descubrir sin piedad todo el velo que oculta tanta pobreza.

»Y no creáis que esta sistemática oposición de la Escuela de Veterinaria de Madrid á la doctrina microbiaria y á todos los procedimientos que de ella se de-

rivan, pueda apoyarse en el innegable derecho que cada uno tiene de aceptar aquello que crea justo, y de rechazar lo que no acepte por suponerlo absurdo, nó: en este caso no podríamos de ello quejarnos, porque cada disidente, por su cuenta y razón, allá se arreglaría para justificar su manera especial de ver en este asunto; pero esta disidencia sostenida en colectividad; erigida en sistema por un cuerpo que el Estado paga para difundir la enseñanza, para poner al alumno al corriente de los adelantos de la época, constituye una falta grave, que nosotros podemos juzgar y condenar, porque no sólo es de dominio público, sino que sobre nosotros, ó nuestros hijos, caen en las fatales consecuencias de una enseñanza deficiente y basada en las ideas que el tiempo ha destruído por caducas é inútiles.

»O si no, decidme: ¿qué sale de la Escuela central de Veterinaria? Veterinarios á la antigua usanza que, lanzados al mundo, ó han de maldecir la enseñanza que recibieron en la Escuela, ó se han de entregar á un estudio largo y difícil, sin medios y sin guía, si no quieren resignarse á quedar detenidos casi al nivel del obscuro curandero de animales.

»Yo no veo hoy la posibilidad de ejercer la medicina ni la veterinaria, sin un profundo conocimiento del manejo del microscopio y de la manipulación de los reactivos químicos: yo no encuentro medio de diagnosticar con acierto, un gran número de enfermedades sin conocer la técnica microbiológica; yo no creo que pueda desempeñarse el cargo de Inspector de carnes en los mataderos, ni de Inspector de otras sustancias alimenticias en las plazas y mercados, sin conocer el conjunto de operaciones que implican un reconocimiento y examen químico-micrográfico á que por fuerza hemos de vernos obligados muchas veces.

»Y ved de que suerte llegamos á jus-

tificar el que nosotros, al hablar de la tisis, nos hayamos detenido en condenar los procedimientos de la Escuela de Madrid; porque precisamente ahora más que nunca; ahora que conocemos los caracteres esenciales de esta enfermedad terrible; ahora que sabemos que su elemento constitutivo, que su facultad contagiosa reside en un organismo microscópico, es cuando más notamos la falta que nos hace el que durante nuestra permanencia en las escuelas, no se nos haya dado la instrucción conveniente y que no se nos haya dejado en condiciones de ser útiles á la sociedad en que vivimos.»

¿Te ha dicho tu amo que el Sr. Arderius fué alcalde de su pueblo? Pues no te ha engañado; mas tén entendido que Figueras no es como Tarancón, y que para ser alcalde de aquella importante ciudad y en la época á que tú te refieres, se necesitan condiciones tan excepcionales como las que estoy seguro que ignoras.

No te extrañes de los cambios que tú supones que han tenido lugar entre el Sr. Arderius y el Sr. Espejo, tratando de buscar ó recordar diferencias de criterio en épocas pasadas. Ya sabes que también las hubo entre el Sr. Tellez y nuestro Director; pero ya has visto por hechos históricos de gran resonancia, que las personas decentes y amantes de la clase á que pertenecen, saben posponer las miserias humanas cuando se trata de los intereses nacionales, del bien de sus hermanos y de la honra de la patria.

En Marruecos se entienden las cosas de otro modo; la adoración al zancarrón de Mahoma es lo primero, después servir ciegamente á los señores que dan cátedras, y por último crearse una falange de alabarderos inconscientes para que con el estrépito de sus aplausos

crean los cándidos que eres un moro de alguna importancia, no teniendo más mérito que el de ser un procaz difamador y destripador de ranas.

De los otros dioses menores que tú supones, me parece que ya les puedes dar un ascenso, y muy particularmente á los Sres. Morcillo y Rodrigo y Diaz, porque has de confesar que saben exhibirte ante la opinión pública como mereces y como eres, y esto sin perjuicio, como tú dices, y Dios mediante, todo saldrá á relucir, incluso aquella declaración que hiciste de haber oído al señor Espejo decir al Sr. Tellez (q. e. p. d.), que apoyaría su candidatura de diputado á Cortes, estando tú escondido en un cuarto reservado, como si fueses un espía de última categoría entre los que servían á aquél buen compañero de amanuenses y ayudas de cámara para traicionarlo después, yendo á adular al que tú llamaste tiranuelo.

Aquí si que se puede decir cuanto *cambean los tiempos*, y con mucha más oportunidad: *Repítelo, á usted y sólo á usted debo la cátedra que hoy desempeño.* ¡Cuánta honra para el que tal dijo! ¡Y cuánta gloria para el que aceptó semejante declaración! Sería difícil decir cual es el que merece más aplausos, si el padrino ó el apadrinado, si el favorecido ó el favorecedor, si el paria ó su amo.

Se debe convocar una *Asamblea* que presida Isasmendi, tu maestro en Gramática, y que sea secretario el Sr. Alvero, para que por unanimidad os declaren únicos veterinarios ilustres en España.

No obstante, podría correrse el peligro de que los *ilustrados* veterinarios de Sevilla protestaran con razón al verse postergados por el voto de vuestros alabarderos.

La lectura de los nombres que suscribieron la protesta firmada en Sevilla, es de elocuencia tanta, que hasta las familias de los firmantes quedaron estu-

pefactas ante pruebas de *ilustración* tan convincentes; de los extraños no hablemos, porque el concepto que les merece aquel acto célebre lo han demostrado elocuentemente en estos últimos días en sus protestas y adhesiones, para nombrar al Sr. Arderius como representante en el Congreso de París, sin que se haya visto el nombre de un solo veterinario civil ni militar de los afiliados á la bandera de Muley el Zenit, por más que se trataba de un acto de independencia, de amor y de honra para España.

QUINTO CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA VETERINARIA

SESIONES DE PARÍS.

(Continuación.)

Tercera sesión, 3 de Septiembre de 1889.

PRESIDENTE MR. CHAUVEAU.

Vicepresidente: MM. Berdez y Semmer.

Se abre la sesión á las ocho.

Se aprueba el acta de la anterior.

D. Benito Remartínez (1), uno de los individuos de la comisión que ha de informar sobre el segundo tema, escusa su asistencia á la sesión, fundando esta falta por obligaciones que le retienen en el ejército español.

Mr. Nocard da conocimiento de que Mr. Neiman esperaba asistir al Congreso, y que le ha sido imposible concurrir por sus obligaciones militares en Wladicauca.

Mr. Leblanc.— Declara que acepta por completo las conclusiones de monsieur Thomassen su compañero para informar acerca del estudio de las con-

(1) Este profesor de la clase de paisanos no es nada en el ejército español, de consiguiente esta excusa no tiene justificación (cosa que estaba prevista.)

clusiones que han de servir de base á la discusión.

El presidente no cree que la primera conclusión esté bien fundada, ni sea explícita: *Há lugar á solicitar ley de policía sanitaria internacional colectiva, concerniente á las medidas que deben tomarse contra las epizootias.*

Esta proposición es aceptada por unanimidad.

La segunda conclusión está concebida en estos términos: «Para que la ley de policía sanitaria internacional pueda establecerse, es necesario como condición *sine qua non*, que los Estados que entren en ella tengan un servicio veterinario organizado de tal modo, que puedan impedir en cuanto sea posible el desarrollo de las diferentes enfermedades contagiosas.»

Mr. Eraers, estima, que esta proposición aunque incontestable, es insuficiente; y no solamente es necesario un servicio bien organizado, sino que, á su frente ha de haber un profesor competente ó sea un veterinario con independencia; es necesario además que en cada circunscripción (departamento, provincia ó distrito) haya un jefe de servicio, cuyo funcionario no tenga clientela ni establecimiento público; por último, que al cumplimiento de esta ley deben contribuir todos los veterinarios.

MM. Leblanc y Chauveau participan en absoluto del mismo modo de ver en este asunto.

La segunda conclusión se acepta por unanimidad.

Mr. Leblanc, bosqueja rápidamente las condiciones con las que debe establecerse un servicio internacional de policía sanitaria (tercera conclusión.)

Los párrafos 1.º y 2.º (1) de la tercera

(1) Cuando una epizootia se declare en el territorio de un país que forme parte del convenio internacional, éste lo pondrá en

conclusión se aceptan sin discusión alguna.

A propósito del párrafo 3.º (*que trata del Boletín sanitario internacional.*)

Mr. Leblanc insiste acerca de la utilidad de que esta publicación se haga con más frecuencia, y propone que dicho Boletín se publique cada ocho días.

Mr. Even propone que este Boletín se publique en todas las lenguas de los países convenidos.

Mr. Thierry opina que siendo la lengua francesa la lengua diplomática sería esta suficiente para todos los estados (1).

Después de algunas observaciones y controversias entre MM. Trasbot, Degive, Larmet, Even, Thomassen y Lefèvre, el Congreso aprueba la fórmula que propone Mr. Leblanc.

El *Boletín Sanitario Internacional* aparecerá en su tiempo ordinario, ó sea cada ocho días. Después se tratará en qué lenguas y en qué lugar ha de publicarse.

Sobre el párrafo 4.º ó sea (medios y condiciones de transporte), Mr. Leblanc no cree que deba proibirse la vía terrestre, pero es partidario del uso de los wagones especiales, recomendados por Mr. Thomassen, pues éstos tienen la ventaja de poder hacer en ellos la visita sanitaria sin desembarcar el ganado.

Mr. Thomassen dice que los grandes convoyes de ganado alemán, ruso y húngaro, el desembarco es largo, costoso y peligroso. Describe un sistema de wagones de departamentos múltiples, que permite verificar perfectamente la inspección.

conocimiento de los demás en el más breve plazo posible (y en casos urgentes por la vía telegráfica.)

(1) Cuando una epizootia se declare en uno de los estados adheridos, debe indagarse su origen y propagación; el resultado de estas investigaciones debe comunicarse á los demás Estados convenidos.

Mr. Lefèvre dice: que el mejor medio de hacer una inspección minuciosa consiste en desembarcar los animales en muelles especiales rodeados por cercas. Todo ganado que se transporte debe inspeccionarse en el sitio de su llegada.

Mr. Larmet advierte á Mr. Lefèvre que el desembarque perjudica la rapidez de los transportes, y que el sistema de Mr. Thomassen pudiera imponerlo á las Compañías.

Mr. Roger.—Inconveniente por inconveniente, sería más fácil obtener la conservación de los muelles de desembarque en buenas condiciones; pues en éstos ofrece más garantía la inspección y es aplicable tanto á los grandes como á los pequeños animales.

Mr. Perroncito.—El artículo en discusión no tiene objeto más que en un caso particular, que podría desaparecer sin inconveniente.

Mr. Leblanc.—No puede negar que la inspección, después del desembarque, no sea más fácil y completa, pero más costosa en tiempo y trabajo: ofrece otro inconveniente, y es, que se exponen los animales á contraer en los muelles no desinfectados el germen de muchas enfermedades. Los wagones Thomassen tienen grandes ventajas bajo este punto de vista.

Mr. Chauveau.—La Administración podría imponer más fácilmente el uso de un tipo especial de wagones, con lo que se evitaría el gasto de conservación de los muelles de desembarque.

Mr. Lefèvre.—Contesta á esta proposición que los muelles existen y que nada es más fácil que conseguir su reparación.

Mr. Weber (de la Suiza) confirma lo expuesto por Mr. Lefèvre, manifestando que ha obtenido con facilidad un muelle asfaltado donde se hace bajar todos los animales que se transportan.

Después de algunas objeciones hechas

entre MM. Menard, Chauveau, Thomassen, Butel, Roger, Even y Nocard, la Asamblea acepta por gran mayoría el acuerdo que presenta Mr. Leblanc:

La visita sanitaria en las fronteras se asegurará ya sea por el desembarque de los animales instalándolos en muelles cercados, ó bien si se hace su transporte en wagones especiales que permitan la inspección sin necesidad del desembarque.

El párrafo 5.º se refiere á los «certificados de origen y sanidad».

Mr. Roger.—Niega todo valor á estos certificados, que se pueden obtener por poco dinero en ciertas aduanas, dando poca seguridad y garantía aumentando el peligro.

Mr. Larmet.—Declara que esto sucede así con gran frecuencia, pero que podría seguirse el ejemplo de Suiza, que obtiene los mejores resultados para evitar estos inconvenientes: en cada Ayuntamiento se establece, bajo la forma de registro, un como estado civil del ganado, y en una matriz de la que puede cortarse el antedicho certificado, en el que se consigne cualquier particularidad, así como cualquier enfermedad que hubiese tenido lugar después del tiempo determinado. Fijando la tasa mínima del precio de esta certificación, se podría rápidamente crear una caja considerable y que permita pagar los gastos del servicio sanitario é indemnizar á los propietarios de los animales muertos ó atacados por enfermedades contagiosas ú otras.

Mr. Bendez.—Confirma lo dicho por Mr. Larmet, y expone el procedimiento suizo que desde largo tiempo viene dando resultados excelentes.

Mr. Perroncito lamenta de que en Suiza la inspección de ganado no se haga por veterinarios.

Mr. Bendez.—Los veterinarios no tendrán de qué vivir, los inspectores son los funcionarios responsables, que no

certifican nada que los veterinarios de distrito no hayan antes establecido.

Mr. Nocard tiende á hacer observar que la Suiza posee un excelente servicio sanitario; se puede desear uno igual en cada nación.

Mr. Roger hace notar que esta certificación no puede aplicarse á animales pequeños; nada se opone á que el expedidor renueve el convoy con animales contaminados, dando una falsa seguridad.

Mr. Larmet.—Esta es una cuestión ejecutiva; nada impide que se empleen los wagones hasta su destino. Propone la redacción siguiente, que puesta á votación, se ha aceptado:

§ 5.º *Cada una de las potencias contratantes se obligaría: á no dejar transitar por su territorio ni entrar ni salir más que á los animales que vayan provistos de un certificado de origen y perfecta salud, cuya autenticidad esté oficialmente comprobada por el doble visto bueno de la autoridad administrativa y el veterinario sanitario; estos certificados serán valederos por el tiempo más corto posible.*

El párrafo 6.º trata de las medidas que han de imponerse para los casos de desinfección.

Mr. E. Thierry censura violentamente el abandono de los caminos de hierro franceses, ó al menos de ciertas compañías que no practican la desinfección. No hay más que un medio de hacer una desinfección eficaz; el de emplear el vapor de agua á 115º 120º y 130º.

Mr. Nocard protesta contra esta aserción; una buena limpieza de escoba dura, seguida de un lavado con un líquido desinfectante, es más eficaz que la acción del vapor á la temperatura más elevada que pueda alcanzar en el generador, estando muy por bajo de 100º cuando alcanza el vapor á desinfectar el objeto.

La desinfección de wagones franceses es hoy suficiente y en general.

Mrs. Roinard, Larmet, Butel, Robgis, Leblond, confirman lo que acaba de decir Mr. Nocard.

Mr. Larmet, quisiera fuese hecha bajo la inspección de los veterinarios.

Mrs. Perroncito, Butel, Vicent, Delacroix, apoyan esta proposición.

Mr. Leblanc da las gracias por la inserción en el artículo en discusión de la frase *bajo la inspección de los veterinarios*.

Así modificado el párrafo 6.º (1) es aprobado.

Los párrafos 7.º, 8.º y 9.º (2) son leídos inmediatamente y aprobados sin discusión.

El párrafo 10, es vivamente combatido por MM. Perroncito, Even, Larmet y Butel, los cuales no creen posible pueda imponerse á un Estado, el dictamen dado por un perito extranjero.

(1) Los wagones ó bateas de los caminos de hierro, serán lavados y desinfectados bajo la inspección de los veterinarios, siguiendo ciertas reglas sobre las cuales se entenderá deben repetirse cada vez que haya que transportar animales domésticos.

(2) § 7.º En los mercados internacionales, el ganado de carnicería importado del extranjero se tendrán á distancia de los animales de producción que deben repartirse por los países.

Se cuidará todo lo posible de la construcción de mataderos en las cercanías de los mercados.

§ 8.º Si una enfermedad contagiosa se presenta ó reina en un Estado ó á cierta distancia de la frontera, los Gobiernos de los países vecinos impedirán la entrada de ciertos animales ó productos que procedan de la jurisdicción ó focos de contagio de los países invadidos y se opondrán por todos los medios á la propagación de la enfermedad.

§ 9.º Si la clausura de las fronteras se juzga necesaria la circulación del ganado de un país vecino para el pasto, ó para los trabajos del campo se les permitirá con cierta reserva á los habitantes de la frontera.

Acerca de la proposición de Mr. Leblanc, el párrafo 10 es reemplazado por la resolución siguiente:

Toda contestación que haga referencia á la visita de las fronteras, será sometida al examen de dos veterinarios designados por los gobiernos interesados; en caso de desacuerdo entre ambos, se recurrirá á los peritos para que estos fallen en definitiva.

Mr. Larmet y Mr. Chauveau, proponen se añada á este artículo la frase así expresada:

Es de desear que los veterinarios que ejerzan en la frontera sus cargos, posean los mismos derechos por ambas potencias limítrofes.

Se adopta por unanimidad.

Mr. Leblanc, propone agregar al párrafo 11 una disposición sustituyendo á la de: «que los animales importados y reconocidos enfermos vuelvan á su procedencia; la aplicación inmediata de las medidas sanitarias en vigor en los países interesados.»

Mr. Roger apoya enérgicamente esta proposición, y cree sea posible su aplicación al presente; basta con no hacer intervenir al inspector sanitario más que después de haber satisfecho los derechos de aduana; hecha la adopción nacional, los animales importados serán sometidos á su ley respectiva.

Mr. Larmet protesta contra esta práctica; basta, dice, rechazar los individuos enfermos ó sospechosos; esto es al país de origen á ser sometidos á su policía.

Mr. Roger.—En este caso, el importador se limita á eliminar los enfermos y presentar los contagiados á otras oficinas de aduanas.

Mr. Lefèvre niega que el rechazo sea de aplicación práctica á la frontera marítima; se aprueba la proposición de Leblanc.

S. *En caso de que se importen anima-*

les atacados ó sospechosos de enfermedades contagiosas, se les aplicarán las medidas sanitarias en vigor en los países de importación; en ningún caso se rechazaré el ganado enfermo.

El texto primitivo del párrafo 11 (1) se revisa y acepta.

Después de cambiar algunas observaciones MM. Leblanc, Butel, Larmet, Chauveau, el párrafo 12 (2) se vé y acepta.

Después de la discusión en la que toman parte MM. Degive, Butel, Lavallard, Perroncito y Chauveau, el Congreso confía á la Mesa el cuidado de conseguir la realización de los deseos emitidos y votados.

Sobre la interpelación de Mr. Pries, el Secretario general declara que ha adoptado las medidas necesarias para dar á los trabajos del Congreso la publicidad deseada.

La sesión se levanta á las cinco y treinta y cinco minutos.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS

Por E. Pion—Inspector del Mercado de la Villete—París.

El concurso universal de animales domésticos en el Palacio de la Industria.

RAZAS BOVINAS

Ciertamente es espectáculo raro ver reunido, por razas, regiones y categorías, tan elevado número de animales

(1) §. 11. La indemnización para los animales sacrificados que se hayan considerado atacados de una enfermedad contagiosa é introducidos recientemente de otro país, se hará de los fondos del país de procedencia.

(2) §. Es necesario que las leyes sanitarias sean en lo posible idénticas en los diferentes países.

procedentes de todas las regiones de Europa.

El gusto con que se ha hecho esta elección, los cuidados que se prodigan á los animales, el orgullo de los criadores, la emulación que induce á revestir las cosas de grandeza, todo esto produce un placer zootécnico de los más finos y variados. La potencia del hombre se afirma en este hermoso esfuerzo y si por una parte se pueden admirar, de un lado del Sena, las maravillas de las artes y de la industria, se admiran también con entusiasmo del lado opuesto, otra industria y otro arte que consisten, en dar vida, criar, engordar y redondear muscularmente los animales y en preparar buenas hembras para la pregenitura y la lactación.

Un vivísimo interés se apodera del aficionado cuando, en conjunto, examina un grupo de animales elegidos que puede en seguida comparar con el grupo vecino, cuya selección no es menos notable.

Estos son los pacíficos duelos de que sería deseable ser testigo siempre. Que el Duque de Hamilton obtenga el premio de honor por los cerdos ingleses, que los Dishley de Mr. Ellis Summersbury sean honrados con igual título—debe aplaudirse. Que los holandeses triunfen y sean premiados al igual de los normandos, tampoco existe nada que objetar. Si las vacas suizas penetran en nuestro territorio y demuestran en él las mejores cualidades, no habrá por qué quejarse de esta invasión.

En este siglo de producción intensiva, en que los apetitos parecen ser cada vez más exigentes, las razas de gran talla que consumen mucho y producen mucho también, deben obtener preferencia sobre las pequeñas razas. Es fácil constatarlo.—Basta sólo examinar esos lotes de Durhams, de Normandos, de Charoleses, de Nivernesos y de Holande-

ses que constituyen, en su amplitud y prosperidad, la mayor parte de esta Exposición. Hablaré, pues, de los bovinos que, entre todos estos grandes señores, son los más pomposos.

He aquí los Durhams, tan célebres por sus formas, su variado pelaje, en que el color rojo más ó menos pronunciado domina, de cuernos finos y cortos, achatados en sentido vertical y de fisonomía dulce.—Son el ideal de la precocidad muscular y grasosa, y el ideal del paralelepípedo montado sobre cuatro débiles piernas. Por un resultado maravilloso de cuidados, de selección y de alimentación apropiada, esta raza es única en la fuerza del término.—Pero tiene cualidades que, exageradas, se tornan en defectos.

Grasa en demasía perjudica á la fecundidad, y este músculo, demasiado engordado por un exceso de actividad funcional, no tendrá ya el sabor que le había dado la naturaleza. A pesar de los entusiasmos de los aficionados que quieren más ó menos *durhamizar* todas nuestras razas francesas, encuentro fundados estos reproches y creo, por ejemplo, que nivernesos ó charoleses puros, sometidos á los métodos zootécnicos, nada tienen que envidiar á los Durhams. Curioso es constarlo, y esto prueba el valor de nuestro suelo y el talento de nuestros criadores, que los Durhams puros, nacidos en Francia, son este año superiores á los de Inglaterra, según la opinión imparcial de los conocedores. A este respecto, habría mucho que decir.—En general reprobamos los cruzamientos y creemos que las razas pueden mejorarse grandemente por sí mismas. En suma, no hay malos animales, sino malos criadores.—Lo que más adelante diremos de algunas razas comunes, lo probará ámpliamente.

Nadie extrañará si digo que la categoría de los normandos y de los norman-

das está ricamente representada. Sus pieles mosqueadas, en que los colores tanto rojo como negro, se representan de mil maneras distintas, parecen hechas como para agradar de expreso á la vista: lo sedoso de sus pelos, la amplitud de sus órganos mamarios, lo femenino de su expresión, opuesta á la de los machos vigorosos y á la rudeza de los toros: ¿necesítase algo más para seducir y para proclamar que esta raza, en que la manteca, la leche y la carne son tan estimables, es una de las primeras razas del mundo?

Nos detendremos también delante de los holandeses: este tipo, de pelaje picazo, adquiere todo su desarrollo en las comarcas húmedas del Norte; superabundancia de leche, he ahí lo que la caracteriza. Es una raza linfática, poco nerviosa, poco resistente. Numerosos ejemplares se encuentran en los establos, entre los cuales distingo un muy hermoso animal premiado, perteneciente á Mr. Michiels de Malines.

Para los países en que habita, esta raza, muy cuidada por otra parte, da todo lo que puede dar.—No se puede pedir más.

La Suiza nos ha enviado muy hermosos espécimens de sus diferentes bovinos que prosperan en su medio montañoso, forman su opulencia tradicional, y no temen ni ser suplantados por una raza rival, ni ser afectados por los cruzamientos. El tipo principal tiene pelo gris, con degradaciones más ó menos claras. Esta raza es fina, aunque tiene fuertes miembros necesarios á sus caminos y á sus alturas en los pastoreos alpinos. Campanas de bronce cincelado y grabado suspendidas de un grueso collar á las barras de los pesebres nos recuerdan las árias poéticas y los largos rebaños caminando por la montaña.—No existe aquí comparación alguna á establecerse con los otros bovideos de la

Europa. Los suizos pueden enorgullecerse.—Este ganado es perfecto.

Mr. Charain de Vigen (Alta Viena) así como Mr. Leobardy nos han traído ciertamente los más hermosos ejemplares de la raza Limusina que se pudieran desear. El gran premio de honor discernido por un jurado tanto más imparcial cuanto que extranjeros tienen en su seno voz deliberativa, es una confirmación evidente de la celebridad conquistada por estos animales. Participan, con sus vecinos de pelaje blanco, el honor de disputar las más altas recompensas al ganado inglés, y se sabe que, patriotismo aparte, la palma ha sido á menudo recogida por nosotros. Una leche mejor y *más abundante*, carne mucho más sabrosa—nadie pretende que la carne de los limusinos sea la primera de todas las carnes—todo eso compensa ámpliamente, creo, algún retardo en la precocidad.—Debe confesarse que algunas veces hemos batido á los ingleses con sus propias armas, es decir, tomándole prestadas algunas gotas de sangre Durham. Pero mejoradas por sí mismas, estas dos razas, entre manos de criadores inteligentes, pueden llegar á la perfección; nada falta para esto en las afortunadas comarcas en que habitan.

Tales son, á grandes rasgos, las razas más potentes y conocidas.

Pero, tendríamos gran culpa en dejar en la sombra las pequeñas razas, nacidas en países secos ó en países pobres, pequeñas razas que solo puede desarrollar más ámplio contingente de alimentación. Son preciosas y á fe que no merecen el desprecio de modo alguno. Hace próximamente 40 años que varias de estas aglomeraciones, perdidas en lejanas provincias, eran casi ignoradas.

La variedad de Mérche, los tipos del Mézene, los de Salers mismo, que tanto han ganado y afinado su armadura encerrada en piel de color caoba (lote de

Mr. Lenégre du Puy de-Dôme) al azar bazadesa y garonesa, ambas muy fuertes, vivaceas y violentas, aclimatadas al sol del mediodía, las vacas de Lourdes, que son las verdaderas lecheras de los Pirineos. Estas variedades vandeanas y partenesesas tan estimadas, tan considerables por su número y por sus productos de carnicería; esas bretonas, tan famosas, las miniaturas de la especie, cuya leche no tiene rival; esas vacas de Jersey, color de trigo, de frente morena, cara de ciervo, de cerviguillo saliente, mantequeras sin igual que han valido el premio á Mr. Nicolás d'Arej-en-Brié, ¿puede acaso creerse que estos tipos especiales á cada país sean cantidades despreciables? Todo ese ganado en su medio tiene virtudes especiales.—Razas miserables han sido transformadas de poco tiempo á esta parte. ¿Por qué? Por mejor higiene y más abundante alimentación, de donde concluyo que la raza misma jamás es culpable.—El secreto es este y no los cruzamientos, pues no basta solo aumentar la alzada—es necesario, ante todo, alimentar.

(De la Asociación Rural del Uruguay.)

LOS ADULADORES

La Veterinaria Española (periódico), dirigido por el Sr. D. Santiago de la Villa, ha empezado á publicar en el número del 20 del pasado Septiembre la Memoria escrita por el Excmo. Sr. D. Miguel López Martínez y D. José Acuña y Santos, acerca de *La exportación de ganados*.

Empieza el redactor del citado periódico por prodigar una serie de alabanzas injustificadas á los autores de la Memoria, pues este es un asunto que tiene más de comercial que de científico, y si no que nos diga el Sr. Muley, ¿qué tiene

que ver la ciencia veterinaria con una gestión especulativa que puede desempeñar cualquiera sin producir gastos al Estado y dejando el asunto como estaba antes?

Nombrar comisionados para que se dediquen en el extranjero á *ensanchar el comercio* de nuestra ganadería agonizante, es una pretensión inocente; antes que buscar mercados, debe procurarse tener en abundancia el artículo que ha de venderse y que éste pueda competir en cualidades con los competidores de otras naciones, y cuando esto suceda no habrá necesidad de recurrir á ningún género de recomendaciones para los Cónsules y Cámaras de comercio.

Los informes de corporaciones que declaran no haber en la Península (en la época á que se referían) ningún foco de contagio en la ganadería española, ignoraban que en nuestro país reinan casi constantemente distintas afecciones enzooticas y epizooticas, sin que las disposiciones legales vigentes tengan eficacia alguna para evitar su propagación.

Todas las naciones saben muy bien que en nuestro país no existe una ley de Policía sanitaria veterinaria que garantice la sanidad de las carnes de nuestras reses, y por esta causa han de ser estériles cuantas gestiones se hagan en el extranjero para inspirarle confianza; cuanto se diga en la mencionada Memoria no será otra cosa que lo que dijo Hamlet: palabras... palabras... palabras.

VARIEDADES.

EL SOL

Este astro luminoso que dá vida á todos los seres de nuestro planeta; por

más que el célebre Pascal dijo que «el Universo es una esfera inmensa, cuyo centro está en todas partes y la circunferencia en ninguna», puede considerarse como el centro de él, aceptando como lo está el sistema planetario del prusiano Copérnico.

No intentamos penetrar en las profundidades científicas de la Astronomía, ni mucho menos prestar conocimientos á los que por su ilustración y estudios los poseen; pero no pocas personas sienten un vivo deseo de adquirir algunas ideas sobre el sistema del mundo, é impulsados por la curiosidad suelen no aprender más que vulgaridades ridículas; y como el planeta de que nos ocupamos influye de una manera tan directa en la tierra, haciendo germinar las semillas, prestando desarrollo á las plantas y madurando los frutos, nos proponemos dar una ligera idea del rey de los astros, comparándolo con el planeta que habitamos.

Los astrónomos han establecido ciertas suposiciones acerca del orden y colocación de las partes que ocupa el Universo, para explicar, según sus opiniones respectivas, la disposición, distancias, movimiento y magnitud de los cuerpos celestes: á estas suposiciones se dá el nombre de *sistemas*, siendo tres los más principales que se han conocido: el de Ptolomeo, el de Copérnico y el de Tico-Brahé.

Según el primero, la tierra se halla inmóvil en el centro del mundo, y todos los cuerpos celestes giran en derredor de ella. El segundo ha dicho que el sol está en el centro, girando sobre su propio eje, y todos los planetas se mueven en derredor de él á distancias y en intervalos de tiempo diferentes. Y Tico-Brahé, no pudiendo conciliar el movimiento de la tierra con algunos pasajes de la Biblia, quiso restablecer en 1586 la opinión de la inmovilidad de la tierra, y que el sol á mayor distancia giraba también en torno

de ella, llevando alrededor de sí, como satélites, á los demás planetas.

Este sistema y el de Ptolomeo, se han desechado y admitido el de Copérnico. Este célebre astrónomo, después de haber meditado profundamente y trabajado por espacio de 31 años en observar los fenómenos celestes, renovó por el año 1540 la antigua opinión de Aristarco, de Samos, Pitágoras y algunos otros filósofos griegos, sobre el movimiento de la tierra de que el Cardenal Cussa había hablado también algún tiempo antes que Copérnico, pero este sabio lo probó con demostraciones irrefutables. No obstante, su sistema, uno de los mayores esfuerzos del espíritu humano, fué condenado por la inquisición de Roma en 1616 como una opinión herética con respecto á la fé, y absurda en la filosofía. Esto demostraba la fuerza de las preocupaciones.

Los astros ó cuerpos celestes se dividen en cuerpos luminosos por sí mismos, y en cuerpos opacos ó planetas que no tienen luz propia, recibéndola del sol y reflejándola hácia nosotros.

El sol y las estrellas son cuerpos luminosos, y siendo estas innumerables no es posible medir sus distancias: brillan con luz propia y se les dá el nombre de fijas porque jamás cambian de lugar, y conservan siempre entre sí unas mismas distancias.

Después de dada esta ligera idea sobre los cuerpos celestes, y siendo nuestro propósito ocuparnos de las relaciones del sol con la tierra, su distancia, diámetro y volúmen, según los cálculos hechos por los astrónomos, resulta: que la tierra recorre una órbita alrededor del sol en el espacio de un año: que el movimiento de rotación lo verifica en veinte y tres días y cincuenta y tres minutos: que la distancia de la tierra al sol es de treinta y cuatro millones de leguas de veinte y cinco al grado: que el

diámetro del sol es próximamente ciento diez veces el de la tierra, y que su volumen es un millón trescientas veinte y ocho mil cuatrocientas sesenta veces mayor que el de nuestro planeta.

Estos datos comparativos nos demuestran la infinidad del espacio, y la inferioridad de la tierra con relación al sol.

A. DEL CASTILLO.

MISCELÁNEAS.

Confianza por confianza.—Como el Sr. Muley se permitió darme un consejo en el periódico que ha puesto á su disposición Santiaguito para que su agradecido satélite ataque de un modo escandaloso á los profesores que más se distinguen en España por sus trabajos en pró de la ciencia que profesan, y como el moro desvergonzado trata á babuchazos á todo el mundo sin respetos de ninguna clase, efecto de su especial educación, que por cierto deja mucho que desear, me voy á permitir dar á Muley otro consejo con la autoridad que me dan mis años y mi experiencia. Déjese ya de provocar á compañeros con insolencias, pues por más que V. presume de saber algo, he de manifestarle que le falta lo esencial, guardar las consideraciones que se merecen los que tienen un título igual al suyo y además son ciudadanos honrados que respetan á los demás hombres. El Sr. Espejo sabe lo que son *cis-ticercus*, yo también lo sé, y toda la algarazara que V. ha movido con motivo de una falta de corrección, demuestra su ridícula soberbia al aludir por tan trivial causa, á compañeros tan dignos, como lo son D. Juan Morcillo, D. Andrés Rodrigo y D. Rafael Espejo y del Rosal; es necesario ser tan inocente como lo es Muley, para creer posible obtener el des-

crédito que pretende contra los que lo tienen ya consolidado entre la clase veterinaria en general. Límitese Muley á cumplir con sus deberes, y ya que le debe la cátedra al Sr. la Villa, cobre la nómina tranquilamente, pues le pueden originar graves disgustos sus precocidades, porque los tiempos *cambean*. El Sr. D. Juan Rollan será amigo del Sr. Espejo mientras siga sosteniendo la unidad de que se establezca el grado de Bachiller como preliminar á los estudios de nuestra carrera. ¡Decir que es un veneno ese estudio! Esto si que es vergüenza é ignorancia.

QUE SEA ENHORABUENA

En estos últimos días hemos recibido estas dos agradables noticias que copiamos:

«D. Manuel Vidal Alemán y D.^a Luisa Rodríguez de la Cruz, participan á usted su efectuado enlace y ofrecen su casa en Cisneros.»

D. José Gimbernat y Pons y Paquita Serviá y Fábregas, tienen el gusto de participarle su efectuado enlace y ofrecen su casa, calle de Lorenzana, 5, piso principal izquierda, en Gerona.

Deseamos á los nuevos cónyuges eterna felicidad; como lo merecen nuestros queridos compañeros, por su asidua laboriosidad y honradez, así como por las virtudes y belleza de las que han elegido por tiernas compañeras de su vida, y nosotros por nuestra parte le enviamos el más completo parabién.

Instalación de caballerizas.—Dice un inteligente cronista hípico de Paris, respecto de la habitación higiénica para los caballos:

«El sitio, la disposición y el arreglo de las caballerizas son naturalmente

muy susceptibles de variedades infinitas: hay, pues, que restringirse é indicar solamente los datos que se relacionan con la higiene y comodidad indispensable.

Necesita el caballo cerca de 30 metros cúbicos de aire frecuentemente renovado por medio de aberturas practicadas con este fin. Por consiguiente, se debe dar á las caballerizas una elevación media de cuatro metros y reservar á cada caballo un lugar de cinco metros de largo por 1,60 de ancho, por lo menos incluso el espacio necesario para el servicio.

Se construirán en terreno seco: el suelo se revestirá de ladrillo ó pavimento, con juntas de cemento ó brea, y presentará una inclinación—en la dirección de la cabeza á la grupa—de cerca de tres milímetros por metro para la salida de los líquidos.

No es de absoluta necesidad que las caballerizas sean muy claras, pero serán perfectamente aireadas, resultado que se obtiene por medio de ventanas de 80 centímetros de altura por 1,40 metros de longitud, abiertas en la parte superior de las paredes y provistas de vidrieras que se muevan sobre un eje.

El techo será macizo con vigas aparentes: se podrá sin inconveniente dejar que las arañas tejan su tela en los rincones; tal vez perjudique esto á la irreprochabilidad de la limpieza, pero en cambio, los caballos estarán menos incomodados por las moscas en la estación calurosa.

Las divisiones fijas son preferibles, pero no deben ser muy altas, para que los caballos puedan verse. Los pesebres serán de piedra ó plancha de fundición esmaltada, estando el reborde superior á un metro del suelo y el comedero á 1,40 metros, con barrotos á diez centímetros de distancia unos de los otros.

La cama deberá conservarse tan seca como sea posible y se quitará con frecuencia el estiércol: revístanse de madera las paredes ó cúbranse de paja hasta 1,50 metros de altura.

No olvidarse de blanquear las caballerizas con cal una vez al año y, en caso de epidemia, desinfectarlas con agua fenicada ó clorurada.

Particularmente en el caballo, la falta de cuidado puede promover enfermedades muy graves. El sudor que se adhiere al pelo se mezcla con el polvo y forma una costra que se opone á las funciones transpiradoras de la piel.

Inútil es, pues, indicar la utilidad de un concienzudo masaje lavatorio que tiene por objeto, además de la limpieza, activar la circulación de la sangre.

Hay un antiguo proverbio inglés que dice:

«El movimiento de la almohaza equivale á un picotín de arena: la mano engorda tanto como el pienso.»

Tan pronto como se hayan dado los primeros cuidados á los caballos por la mañana, se les pondrá su ronzal y cubiertas de día: se colocarán los arreos detrás de la cama para que presenten un aspecto agradable á su vista: se enarenará la caballeriza y se dejará que los caballos tomen su pienso con toda libertad.

Por último, convendrá exigir de los palafreneros mucha paciencia y la mayor dulzura con los caballos. Es el único medio de acercarse á ellos sin peligro en sus divisiones y hacerlos dóciles para los diferentes servicios á que se destinan.

MADRID, 1889.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE TOMÁS MINUESA,
calle de Juanelo, núm. 19.